

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*Resolución de 22 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo del Programa de Apoyo al Establecimiento y Mantenimiento de Empresas de Trabajo Autónomo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados por Resolución de concesión de 26 de diciembre de 2018, al amparo de la Orden de 26 de abril del 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador autónomo en Andalucía dentro del Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y mejora de la competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 85, de 4.5.2011), con cargo al Programa Presupuestario 72C «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» y a la partida presupuestaria:

Partida presupuestaria: 0900188081 G/72C/77800/41/ S0045 /2013000376.

Línea. Ayudas a Establecimiento y Mantenimiento de las Empresas de Trabajo Autónomo.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
SE/AMA/00548/2011	ANTONIO MANUEL HERNÁNDEZ DIAGO	4.000,00 €

Sevilla, 22 de enero de 2019.- El Delegado, Juan Borrego Romero.